

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **001**

Fecha: 16/01/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2008 33 31702 00658	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ VICENTE MANTILLA SUESCUN	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Lunes 30 de septiembre de 2019, a partir de las 8 de la mañana.	15/01/2019	102	Ejecutivo
63001 2008 33 31702 00658	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSÉ VICENTE MANTILLA SUESCUN	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que tiene como pruebas las aportadas en el expediente	15/01/2019	101-1	Ejecutivo
63001 2016 33 33001 00065	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO ARANGO R.	RAMA JUDICIAL	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 15-nov-2018 por medio de la cual se REVOCÓ la sentencia apelada, disponiendo negar las pretensiones de la demanda.	15/01/2019	270	2
63001 2016 33 33001 00075	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEREZ DIAZ ARACELLY	FOMAG	Auto resuelve concesión recurso apelación Presentado por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia.	15/01/2019	129	1
63001 2016 33 33001 00321	Ejecutivo	KLEBER ENRIQUE NARANJO MONROY	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ, quien revocó la sentencia de primera instancia	15/01/2019	142	Principal
63001 2016 33 33001 00321	Ejecutivo	KLEBER ENRIQUE NARANJO MONROY	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	Auto que ordena requerir a la parte demandante	15/01/2019	142	Principal
63001 2016 33 33001 00330	Ejecutivo	AMPARO CASTRO RAMOS	CAPRECOM HOY UGPP	Auto resuelve concesión recurso apelación	15/01/2019	356	Principal
63001 2016 33 33001 00468	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAUL VALENCIA CASTAÑEDA	MINEDUCACION - FOMAG - SEC. EDUCACION ARMENIA - FONDO REGIONAL PRESTACIONES MAGISTERIO FIDUPREVISORA	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 29-nov- de dos mil dieciocho (2018), por medio de la cual se CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia apelada proferida el dieciséis (16) de agosto de dos mil	15/01/2019	195	1
63001 2016 33 33001 00506	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PEDRO NEL OSPINA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto de obedezcase y cumplase A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TAQ DE FECHA 06/12/2018 MEDIANTE LA CUAL SE REVOCÓ LA DE PRIMERA DE 21/06/2018 QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	15/01/2019	162	1 PRINCIPAL

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00509	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA GISELL LOPEZ MURILLO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP: Dr. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA, por medio de la cual se dispuso CONFIRMAR el auto proferido en audiencia inicial celebrada el 1 de noviembre de 2018 por este Despacho.	15/01/2019		
63001 33 33001 2017 00057	Acción de Reparación Directa	JESSICA ANDREA DUQUE CASTRO Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto que ordena poner en conocimiento La respuesta allegada por Medicina Legal	15/01/2019	224	2
63001 33 33001 2017 00126	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAMON ELÍAS - BEDOYA OSORIO	UGPP	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ, por medio de la cual se dispuso REVOCAR el numeral segundo de la sentencia de fecha 11 de septiembre de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019		
63001 33 33001 2017 00189	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOFIA ACERO ARANGO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase EN EL AUTO DE 06/12/2018 PROFERIDO POR EL TAQ POR EL CUAL SE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	15/01/2019	316	2 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00194	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL PATRICIA PINEDA VERA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase EN SENTENCIA DE 29/11/2018 PROFERIDA POR EL TAQ POR LA CUAL SE REVOCÓ Y CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 30/07/2018 QUE NEGÓ LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	15/01/2019	295	2 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00199	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTINEZ TOBON MARIA CRISTINA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase EN LA SENTENCIA DE 09/11/2018 PROFERIDA POR EL TAQ POR LA CUAL SE REVOCÓ Y CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 26/07/2018 QUE DENEGÓ LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	15/01/2019	346	2 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00215	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADIELA HERRERA CHAVEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase LO DISPUESTO EN SENTENCIA DE 22/11/2018 QUE MODIFICÓ, REVOCÓ Y CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 10/05/2018 QUE ACCEDIÓ A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	15/01/2019	144	1 PRINCIPAL
63001 33 33001 2017 00224	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR HARRY GARCÍA ARANGO	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto de obedezcase y cumplase a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Quindío, a través de la sentencia del 6-dic-2018 por medio de la cual se CONFIRMÓ PARCIALMENTE la sentencia apelada, disponiéndose revocar el numeral 2.	15/01/2019	277	2
63001 33 33001 2017 00257	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GONZALO CARDONA LOPEZ	FOMAG	Auto fija fecha para la celebración de Audiencia de Conciliación jueves 7 de febrero de 2019, a partir de las 10:00 a.m.	15/01/2019	88	Principa l

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017	33 33001 00271	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ISABEL CASTELLANOS HOYOS	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP: Dr. LUIS CARLOS ALZATE RÍOS, por medio de la cual se dispuso REVOCAR el numeral segundo de la sentencia de fecha 11 de septiembre de 2018 proferida por este Despacho.	15/01/2019	
63001 2017	33 33001 00272	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS BERNAL JIMENEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. ALEJANDRC LONDOÑO JARAMILLO, por medio de la cual se dispuso MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia de fecha 14 de junio de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019	
63001 2017	33 33001 00347	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORMA LUCIA MONTOYA AGUDELO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase A LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 09/11/2018 PROFERIDA POR EL TAQ QUE REVOCÓ Y CONFIRMÓ SENTENCIA DE 25/04/2018 QUE ACCEDIÓ A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	15/01/2019	121 1 PRINCI PAL
63001 2017	33 33001 00348	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CASTAÑO GARCIA BERNARDITA	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase LO DISPUESTO EN LA SENTENCIA DE 22/11/2018 PROFERIDA POR EL TAQ QUE REVOCÓ Y CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE 25/04/2018 QUE ACCEDIÓ A LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA.	15/01/2019	125 1 PRINCI PAL
63001 2017	33 33001 00426	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISABEL LILIANA GRISALES GUTIERREZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA, por medio de la cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 2 de agosto de 2018 proferida por este Despacho.	15/01/2019	
63001 2017	33 33001 00445	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISaura GARCIA GIRALDO	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. ALEJANDRC LONDOÑO JARAMILLO, por medio de la cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 2 de agosto de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019	
63001 2017	33 33001 00459	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NEICY RODRIGUEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA, por medio de la cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 14 de junio de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019	
63001 2017	33 33001 00466	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VILLADA OTALVARO ARACELLY	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA, por medio de la cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 5 de julio de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2017 00470	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO SANCHEZ SANCHEZ	FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP Dr. LUIS CARLOS ALZATE RÍOS, por medio de la cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 2 de agosto de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019		
63001 33 33001 2018 00193	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ALDEMAR SUAREZ HENAO	CASUR	Auto fija fecha TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR HABER SIDO PRESENTADA DE MANERA EXTEMPORÁNEA. FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA LUNES 18/02/2019 A LAS 8:00 A.M.	15/01/2019	90	1 PRINCI PAL
63001 33 33001 2018 00345	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA MORALES ALVAREZ	CASUR	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$28.000, para gastos de notificación de la demanda.	15/01/2019	144, 1	1
63001 33 33001 2018 00348	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE NORBEY GOMEZ TORRES	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$28.000, para gastos de notificación de la demanda.	15/01/2019	33, 3	1
63001 33 33001 2018 00365	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER SANCHEZ CARDONA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto admisorio de la demanda Se requiere a la parte actora para que consigne la suma de \$21.000,00 para gastos de notificación de la demanda.	15/01/2019	34 35	1
63001 33 33001 2018 00379	Acción de Reparación Directa	LUIS ERNESTO MARTINEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE CIRCASIA	Auto resuelve concesión recurso apelación Concede en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó la demanda por caducidad	15/01/2019	54	1
63001 33 33001 2018 00383	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CHRITIAN ANDRES VEGA BETANCUR	MUNICIPIO DE ARMENIA - SETTA - POLICIA NACIONAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Auto admite demanda Consignar \$28.000 para gastos de notificaciones	15/01/2019	103-1	1
63001 33 33001 2018 00383	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CHRITIAN ANDRES VEGA BETANCUR	MUNICIPIO DE ARMENIA - SETTA - POLICIA NACIONAL DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Auto de traslado de la medida cautelar a la entidad demandada, se ordena a la parte demandante consignar los gastos para poderla notificar	15/01/2019	2	Medidas
63001 33 33001 2018 00385	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ARMANDO OVIEDO BURBANO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda Consignar \$21.000 para gastos de notificaciones	15/01/2019	61-62	1
63001 33 33755 2015 00108	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CENOBIA LOPEZ GOMEZ	UGPP	Auto de obedezcase y cumplase lo dispuesto por el TAQ-MP: Dr. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ, por medio de la cual se dispuso REVOCAR la sentencia de fecha 2 de agosto de 2018, proferida por este Despacho.	15/01/2019		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/01/2019** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO